

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre. 3'50. (Pago adelantado.)	MARIANO CASTANERA <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta linea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Alejo, confesor, Santa Marcelina, San Leon IV, papa y San Jacinto.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y Asuncion á las nueve y cuarto.

En San Vicente el Real principia la novena á Nuestra Señora del Cármen á las 8 y media con Misa cantada y por la tarde á las 7 con el Señor expuesto, Rosario lectura y gozos

La Hora Santa de seis y media á siete y media de la tarde en San Vicente el Real.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Populo en la Catedral.

Seccion de Noticias.

Aquellos de nuestros favorecedores, que por costumbre ó necesidad, tengan que abandonar el punto de su residencia en la presente temporada veraniega, y gusten recibir donde vayan LA CRÓNICA no tienen más que avisarlo á nuestro administrador.

Decididamente es un hecho la celebracion por las Hermanitas de los pobres, de una «Tombola» de caridad con cuyos productos se proponen éstas conseguir una ayuda de las personas que las favorezcan, con que poder continuar la benéfica obra que se propusieron al comenzar la construccion del hermoso edificio que hoy ocupan con más de ochenta ancianos asilados, edificio debido todo á la caridad.

Segun nuestras noticias, son muchas las personas que se disponen



á hacer regalos para la citada «Tombola», más apesar de ello, y aun que nuestro pueblo no necesita de excitaciones nuestras, para coadyuvar al mejor desarrollo del pensamiento laudable y plausible de las Hermanas de los pobres, nos permitimos rogarle en nombre de la Caridad que tambien representan estos séres envidiables, que concurra al llamamiento en la forma más ostensible que pueda hacerlo.

Una representacion de damas de lo más distinguido de la sociedad oscense, es la encargada de recibir cual óbolo de caridad los objetos que se quieran dar para la formacion de la Tombola.

Esta representacion la componen las señoras D.^a Matilde Crespo de Caamaño.—doña Francisca Almudevar de Bescós.—doña Pilar Auger de Burillo.—doña Javiera Pérez de Escardivol.—doña Manuela Benzo de Ravina —doña Rita Azpeitia de Cabezas.—doña Isabel Solana de Orús —doña Justa Allué de Ayerbe.—doña María Barrio de Alsina.—doña Dolores Allué de Zabaleta.—doña Carlota Allué de Rivera.—doña Paulina Labayen de Perales.—doña Mariana Serra de Ferrer.—doña María Solana de Satué.—doña María Loreto Tello de Susin.—doña Teresa García de Romeo —doña Concepcion de Aparicio de Romeo.—doña Paciencia Arbós de Sánchez.—doña Pilar Povea Gonzalez.—doña Cármen López de Fuentes.—doña Ángela Corredor de Abiol.—doña Casimira Lasala de Vilas.—doña Benita Baquer de Camo.—doña Sofía Vicente de Azara.

Ha sido nombrado secretario del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis de Huesca, el dignísimo cura párroco de Calatorao, Sr. Martin.

De poco tiempo á esta parte se están sucediendo una série de crímenes que espantan y conmueven á la par todos los sentimientos honrados.

Todavía no han salido de sumario las causas, de los horrorosos asesinatos de Madrid y Valencia, los periódicos de Alicante nos dan cuenta de otro brutal yá en alto grado.

Trátase, segun *La Tarde*, de un hijo amancebado con su madre y de un fruto de ese incestuado amor muerto al nacer.

El Graduador hablando sobre el asunto escribe:

«En Dolores, pueblo de nuestra provincia, se hacen activas gestiones para la busca y captura de un jóven habitante en una casa situada en aquel término municipal, en la que vivía con su madre.

Esta dió á luz el jueves un niño que fué inmediatamente enterrado debajo de la cama, falleciendo la mujer á los pocos momentos.

La voz pública califica al hijo como cómplice y amante de la muerta, y padre por consiguiente de la criatura asesinada.»

El tiempo está de *guasa*; pero *guasa* de mala especie.
Ahora que el labrador necesita sol ardiente, no paran las nubes de

arrojar agua á cántaros cual si las cataratas del cielo se hubieran abierto con grave y manifiesto perjuicio de lo poco que se recolecta y haciendo más daño que beneficio en los viñedos que fueron por gracia de Dios, salvados de los últimos pedriscos.

¡Con esto y con que las esperanzas de la apertura de cierta obra no se realicen, al país se le espera un buen invierno!

El Diario de Avisos, ha publicado las siguientes prevenciones contra el *mildevv*, que trascribimos á nuestros agricultores.

«LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL. *Epifitia mildevv*.—Para combatir la plaga, se aconseja los siguientes remedios: Cal viva 40 partes. Agua 1.000 partes. Apáguese con una corta cantidad de agua la cal, y una vez reducida á polvo agréguese el resto del líquido. Con la lechada de cal resultante róciense las vides atacadas por el parásito.

OTRA.—La Comision provincial aconseja con el mismo objeto que se traten las viñas con los preparados de cobre y entre ellos con el *agua celeste*, cuya fórmula de preparacion describe así: se disuelve un kilogramo de sulfato de cobre en cuatro litros de agua caliente; añádase kilo y medio de amoniaco del comercio y la cantidad de agua necesaria hasta obtener 200 litros. Para una hectárea de tierra bastan 350 ó 400 litros de líquido resultante de aquella fórmula.»

No olviden los vinicultores esas recetas y pónganlas en práctica enseguida vean el menor indicio de la terrible enfermedad.

Cortamos de *El Liberal Navarro*.

«El jurado encargado de adjudicar premios, en la competencia celebrada entre las ganaderías navarras en las pasadas corridas de toros, presentó su dictámen al Excmo. Ayuntamiento.

Propone despues de razonado preámbulo que el premio se adjudique en la competencia de ganaderías á la de D. Pedro Galo Elorz de Peralta, y en la de toros establece una igualdad entre el de los señores Lizaso hermanos y el de la Sra. viuda de Diaz proponiendo se sortee entre ambos, dándose al que no resulte favorecido, un diploma en el que consten los extremos del caso.

En la delegacion de Hacienda de esta provincia se han recibido las plantillas del personal de la Administracion de Contribuciones y de la seccion de Propiedades de la Administracion de Impuestos y Propiedades, habiéndose confirmado á los funcionarios que desempeñaban antes los destinos respectivos.

Ha sido nombrado por R. O. secretario de la delegacion de Hacienda de la provincia de Zaragoza el oficial de 4.^a clase de la suprimida

administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia D. Andrés Arbizu.

El abogado D. José Clemente Piniés se ha inscrito en la matrícula de su profesion abriendo su despacho en el pueblo de Laguarres, perteneciente al partido judicial de Benabarre.

Despues de las suntuosas completas de anoche, presumible era, y asi ha sucedido, que la funcion dedicada hoy á su excelsa patrona por la cofradía de Nuestra Señora del Cármen sobrepujará en brillantez y en concurrencia á aquellas.

El templo de San Vicente el Real donde ha tenido lugar la fiesta ha estado lleno de fieles y cofrades.

El sermon ha sido superior cual corresponde á la Vírgen á quien se dedicaban los cultos y como pronunciado por el Padre Hualva.

Continúa, aunque nó con tanta efervescencia, la cuestion de los alcoholes, en muchos puntos de España.

Esto y los dos crímenes de Madrid y Valencia, son los tres asuntos conque toda la prensa llena sus columnas estos dias, casi exclusivamente.

El regalo que *La Última Moda* ha repartido con el número 28 es un precioso cromo representando un abecedario para bordar pañuelos con algodones de colores ingleses. Dos magníficas láminas reproducen los trajes de playa y de baño de última novedad. Publica además la historia de los pendientes y una oportuna conferencia del Dr. acerca de la transpiracion—Remitiendo 25 céntimos á la Administracion Claudio Coello—13—Madrid, envía á vuelta de correo un número de muestra con regalo.

Copiamos de nuestro colega *La Brújula*:

«Con motivo de un suelto publicado en uno de los últimos números de nuestro periódico, referente á la existencia de los llamados *apóstoles* en el vecino pueblo de Tabernas, el Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dignado dirigirnos una carta en la que se consigna que «ni la estrecha vigilancia, rayana de la persecucion, de que (los llamados apóstoles) fueron objeto mientras permanecieron en la capital, ni los medios puestos para ello en accion, de carácter más íntimo, fueron bastantes á demostrar que tales sujetos contravinieran el decreto ley de las Córtes de 1823, el Real Decreto de 20 de Julio de 1837 y las demás disposiciones vigentes sobre *libertal profesional* »

Según esto, el Sr. Gobernador civil ha puesto en juego los medios legales de que dispone para inquirir si los *apóstoles* han contravenido

las prescripciones de los decretos de 1823, de 1837 y las demás vigentes sobre libertad profesional, y no ha logrado demostrarlo, «á pesar de los medios de carácter íntimo, puestos en acción.»

Dícese de público que hace tres meses próximamente se hallan esos *apóstoles* en nuestra provincia; dícese que carecen de título profesional para ejercer la ciencia de curar: dícese que, á pesar de ello *curan*, á cuantos enfermos se presentan; dícese que constantemente afluyen á Tabernas multitud de personas á implorar sus excepcionales auxilios y sus extraordinarias facultades; dícese que la curacion se efectúa mezclando las oraciones cristianas, con las recetas de agua milagrosas y con las fricciones y tratamientos más enérgicos, que enrojecen ó amoratan los miembros enfermos; dícese que aseguran que las enfermedades mentales proceden de malignos espíritus de frailes y demonios introducidos en el cuerpo del paciente; dícese que los reverendos párrocos de la comarca predicán y protestan contra tales ficciones; dícese que un apreciable jóven oscense, atacado recientemente de una afeccion mental, fué sometido hace pocos días á un tratamiento cruel y ridículo... Todo esto y mucho más se dice por *testigos presenciales mayores de toda excepcion*.

Pero, puesto que el celoso Gobernador de la provincia afirma que los apóstoles no contravienen los decretos de 1823 y 1837 sobre libertad profesional, nosotros, respetuosos siempre con la autoridad y convencidos de que sus interpretaciones tienen cierto sello de auténticas, confesamos que al creer pecaminosos é ilegales aquellos actos cometimos un dislate, propio de *nuestra inexperiencia*.

Creíamos nosotros que precisamente los decretos que el Sr. Gobernador invoca, eran una de las armas más poderosas para sustentar nuestra opinion, puesto que al prescribir aquellos decretos «que los abogados, médicos y demás profesores aprobados, sean de la profesion científica que fueren, pueden ejercerla en todos los puntos de la Monarquía sin necesidad de adscribirse á ninguna corporacion ó colegio particular y solo con la obligacion de presentar los títulos á la autoridad local» (1), venía implícitamente á prohibirse el ejercicio de actos profesionales sin título científico. Creíamos que la Real Cédula de 10 de Diciembre de 1828 en relacion con el párrafo 5.º de la ley de 2 de Abril de 1845 y la Real orden de 20 de Mayo de 1854, imponía á los gobernadores civiles, la obligacion de castigar á los intrusos en la ciencia de curar, cuando por primera vez delinquían y la de instruir las primeras diligencias y ponerlas con el reo, á disposicion de los Tribunales de Justicia, en caso de reincidencia. Creíamos que el artículo 591 del Código penal castigaba á los que ejercen sin título actos de una profesion que lo exija. Creíamos que «el decoro á la cultura de los tiempos» exijía que se evitasen esas patrañas con que se explota la candidez de las gentes sencillas; creíamos que «el decoro á la ley» imponía el deber de cumplir exactamente las disposiciones de los textos legales citados; creíamos que «el decoro á la situacion» á que desinteresadamente servimos por propio é independiente con vencimien-

(1) Y por cierto que, según entendemos, no rige en absoluto esta doctrina á lo menos por lo que afecta á los abogados, donde existen Colegios.

to, exigia que en la época presente se evitase el poco edificante espectáculo censurado por toda la prensa local y por parte importante de la de Madrid y provincias.....

Todo esto creíamos, guiados por nuestra inexperiencia; pero constante, repetimos, que estábamos en un error, del cual nos arrepentimos sinceramente, puesto que los apóstoles, pueden seguir ejerciendo su apostolado, toda vez que los medios de carácter más íntimo, puestos en juego por el Sr. Gobernador civil de la provincia, no han sido bastantes á demostrar que tales sujetos contravengan el decreto ley de las Córtes de 1823, el Real decreto de 20 Julio de 1837 y las demás disposiciones vigentes sobre libertad profesional.

¡Viva, pues, la libertad profesional!

NOTA.—El digno fiscal de esta Audiencia ha promovido la formación del correspondiente sumario, en averiguación de los hechos denunciados por nuestro periódico, respecto á la conducta de los *apóstoles* en Tabernas. Con tal motivo ha sido llamado á declarar como testigos nuestro director. Aplaudimos, sin reserva, el celo del Fiscal, á cuya acción estamos seguros que coooperará la prensa independiente de Huesca.

OTRA NOTA —Dice *El Diario de Huesca* del viernes que los *apóstoles*, han abandonado, *por fin*, su residencia de Tabernas.

Nunca para el bien es tarde.

Suponemos que lo habrán hecho espontáneamente, y al felicitarnos por la noticia de *El Diario*, la trascribimos á *El Liberal*, á *El Siglo Médico* y á los demás periódicos de Madrid y provincias que se han ocupado del asunto.»

Los Estados Unidos que eran los que tenían más atrasada su instalación, en la Exposición Universal la han terminado; y han adornado las paredes de su sala, con la siguiente sorprendente Estadística de los Estados Unidos de América según el censo de 1880.

Extension: 3 603.884 millas cuadradas.

Poblacion: 50.155.783 habitantes.

Riqueza pública: Valor de bienes raíces duros—13.036 766.625 Valor de propiedad personal duros 3.866.226.618.--Total de riqueza: duros —16.902.993.543

Prensa: Número de periódicos 11.734. Tirada total 21.879.686.

Instrucción pública: Número de edificios y de escuelas de primera y segunda enseñanza doscientos veinticinco mil ochocientos ochenta y ocho. Valor de edificios y moviliario 111.411.540. duros.

Gastos anuales 79.339.814 duros.

Número de maestros y maestras doscientas treinta y seis mil diez y nueve.

Alumnos de ambos sexos, nueve millones novecientos cuarenta y seis mil, ciento sesenta.

Número de personas que se dedican al trabajo agricultura, siete millones doce mil novecientos y cinco mil varones y quinientas noventa y cuatro mil quinientas diez hembras.

Profesiones artes y oficios doce millones setecientos doce mil nue-

vecientos cuarenta y tres varones y un millon trescientos sesenta y un mil doscientas noventa y cinco hembras.

Industria y minería, tres millones doscientos cinco mil ciento veinte y cuatro varones y seiscientas treinta y un mil novecientas ochenta y ocho hembras.

Comercio y transportes 1.750 892 varones ó hembras.

Proporcion 4.790 de la poblacion de 10 años para arriba.

Un escándalo en Baviera.

El príncipe Ruppercht, futuro rey de Baviera, que hace un mes pasó algunos dias en París sin consentimiento de sus padres, ha tratado de robar á la hija de un médico de Munich.

Este incidente es objeto de todas las conversaciones de aquel país.

En Rusia se ha celebrado el 900.º aniversario de la introduccion del cristianismo en Rusia. En todo el imperio se celebraron grandes solemnidades y las tropas han estado constantemente sobre las armas escoltando las procesiones efectuadas en las ciudades: la de Kielff ha sido especialmente teatro de grandes festividades religiosas á donde se han dirigido ininidad de peregrinos.

Correspondencia.

Madrid 15 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Hoy no debo quejarme de la falta de asuntos, por más que no sea mucha su abundancia.

En primer término aparece la excomunion lanzada por D. Carlos contra los que se han unido á Nocedal en su compañía demoledora del partido tradicionalistas. El Director de *El Siglo Futuro* creyóse en condiciones de imponerse á su amo y señor y se ha equivocado lastimosamente, puesto que el pretendiente ha optado en último término por castigar su rebeldía, espulsando del partido carlista á cuantos se hacen solidarios de la causa del Sr. Nocedal.

La mencionada solucion ha de producir consecuencias imprevistas para los ultramontanos, no solo porque haya introducido la discordia en ese campo, haciendo de esta suerte que pierdan no poca fuerza sus trabajos y preparativos guerreros, sino principalmente porque entre los elementos que acaudilla el director de *El Siglo Futuro* era casi un dogma infalible al triunfo del Sr. Nocedal y por eso le acompañarán en su campaña; pero lo ocurrido les volverá á la ortodoxa, humildes, cariacontecido.

Entre tanto parece que los rebeldes se disponen á proceder al destronamiento (*sic*) de ese rey de guardaropía, para defender la causa

de su hijo D. Jaime; pero otros suponen que se creará el que llaman partido republicano-católico. Ignoro lo que resultará en definitiva, por más que nadie tiene fé en que prosperen los planes de estos disidentes, si bien entretanto los partidos liberales aprovecharán esta escision para inutilizar los trabajos hechos por los carlistas para la próxima campaña electoral

Confirmanse los rumores de que van á hacerse economías por valor de catorce millones de pesetas en el departamento de Guerra, reduciendo para ello dicho presupuesto en el número de hombres del ejército activo, pues si se aprobaran las cifras que se indican, quedaría reducido á 60.000 hombres los 90.000 que hay actualmente en armas.

En este sentido dícese que se publicará muy pronto una real orden dirigida á la Junta consultiva de Guerra para que estudie con detenimiento este asunto.

Aun no se sabe cuando se reunirán los ministros en Consejo; pero sí que cuando esto tenga lugar, será para discutir principalmente de los planes económicos, cuya realizacion se desea.

Ha visto la luz pública y está siendo objeto de toda suerte de comentarios el manifiesto de la liga agraria, sin que nadie haya encontrado las durezas que algunos llegaron á suponer. Poco de nuevo tiene que sirva á mi objeto, puesto que se limita tan solo á aconsejar á los interesados por la cuestion de la crisis agraria á que unen sus esfuerzos en la próxima renovacion de las diputaciones provinciales.

No hay para que decir que son pocos ó ninguno los que censuran á los autores en ese documento, por lo mismo que no acude á recursos peligrosos y contra-productivos, y teniendo en cuenta que dentro de los procedimientos legales hay que agitar la opinion pública para que ésta haga suya la causa de la justicia é imponga sus soluciones como necesarias é imprescindibles.

Las representaciones contra la ley de alcoholes, siguen llegando de todas las provincias al círculo de la Unión Mercantil, sin que deje de haber quien acude directamente al ministro de Hacienda, como acabar de hacerlo los representantes catalanes.

Unos y otros lamentan por lo bajo el concierto económico que sobre esta materia acaba de celebrarse entre el ministro de Hacienda y los representantes vascongados, porque parece á modo de una protesta á condenacion de la actitud hostil en que se han colocado con respecto á dicha ley, porque bien pudieran muchos suponer que se inspiraban en consideraciones egoistas el prenderse contra ese nuevo impuesto, sobre todo cuando tal clamoreo se promovió durante el verano último contra la irrupcion de los alcoholes industriales como nocivos á la salud.

De todas maneras se cree que los industriales alcoholeros obtendrán la rebaja de las patentes y alguna latitud en cuanto á las existencias anteriores que reunieron en grandes cantidades, ante la perspectiva de lo que podría resultar con la aprobacion de dicha ley, sin que haya

que lamentar conflictos de orden público como se temiera en un principio.

Y puesto que menciono el asunto temeroso para todos los gobiernos, debo decirle que, lejos de haber fundamento alguno para los rumores que han circulado estos días, ni se ha movido de París el señor Ruiz Zorrilla, ni los emigrados preparan movimiento alguno, ya sea por la frontera francesa, ya sea por la de Portugal, debiéndose como tantas veces he dicho á conversaciones de gente desocupada, y pensando un poco sobre el asunto, habrá que convenir en que ni al jefe del partido demócrata-progresista ni á ningun otro jefe republicano puede convenirle un pronunciamiento parcial, contra el que unánimamente protestaría la opinion pública, que despues de un largo periodo de tranquilidad solo aceptaría un cambio político si reunía los caracteres de generalidad, que equivaldría á tanto como la sancion de un acontecimiento de tanta trascendencia: todo lo demás sería perder el tiempo inútilmente como en varias ocasiones ha dicho el Sr. Ruiz Zorrilla.

Del crimen de la calle de Fuencarral poco nuevo; creése que se elevará á prision la detencion preventiva que sufre el director interino de la Cárcel-Modelo.—M.

Telegramas.

París 15.—El general Boulanger ha pasado la noche con fiebre tranmética teniendo una altura de 40 grados. Una vez remitida la calentura, el general entró en un periodo de tranquilidad relativa. Llamó á sus hijos y con ellos mantuvo animada conversacion hasta que los médicos entraron á practicarle la cura. Tiene el cuello bastante inflamado y dos veces que ha sufrido la curacion ha padecido otros tantos desmayos. Los dolores que le produce la herida son horribles. Durante la noche pasada y el día de hoy ha recibido el general infinidad de tarjetas y cartas que entre unas y otras vienen á hacer un total de más de 90000 personas.

París 15.—Mientras se celebraba ayer el banquete en el campo de Marte en conmemoracion de la toma de la Bastilla circuló el rumor de que habia fallecido el general Boulanger. Tan pronto como Mr. Floquet que asistía al banquete lo supo, se levantó y salió para confirmar la noticia; á los pocos momentos regresó risueño y alegre, desmintiendo en absoluto la especie. Calmada la agitacion el presidente de la República, Mr. Sadi-Carnot pronunció un elocuente discurso recomendandola union de todos los republicanos. El discurso del señor presidente fué muy aplaudido.

Berlín 15.—Entre varios franceses se ha convenido dirigir al gobierno de la República un mensaje suplicando cesen las restricciones para viajar por la frontera alemana.

París 15.—El general Boulanger ha sufrido esta tarde una recaída de consideración. La fiebre le ha invadido dejándolo casi sin sentido. La herida del cuello ha comenzado á producir pus. Los médicos han comenzado á inyectar la herida con desinfectantes, para alejar lo corrosivo de la lesión.

Madrid 15.—En breve celebrarán una reunión los amigos del señor Nocedal, semejante á la que se ha verificado en Burgos anteayer. Parece que el acuerdo que se tomará será el de destronar á D. Carlos. Entre estos íntegros existen dos opiniones una la de formar un partido republicano católico, confiriendo su jefatura al Sr. Sarda y la otra la de proclamar rey á D. Jaime. Hasta la fecha no hay acordado nada en concreto, pero personas que están bien informadas aseguran que por ahora los nocedalistas emprenderán en breve una campaña de propaganda para difundir los acuerdos que se tomen en dicha asamblea de notables.

Madrid 15.—Amigos íntimos del Sr. Cánovas del Castillo, manifiestan que este importante personaje político no suspenderá por ahora su política de benevolencia para con el gobierno por considerar patriótica esta conducta política. Además, el jefe del partido conservador, ha dicho que por ahora está bastante lejos del poder pero que esto no quiere decir que los conservadores no sean los llamados á suceder tarde ó temprano, en el poder, al partido gobernante.

Madrid 15.—Esta tarde á última hora se ha elevado á prisión la detención del ex-director de la Cárcel-Modelo Sr. Millán Astray. Este ha sido trasladado desde la casa de Canónigos á la Cárcel-Modelo donde ha quedado incomunicado.

El juez Sr. Peña y Costalago, estuvo esta tarde en la cárcel de mujeres celebrando un careo la Higinia Balaguer y Dolores Avila. Por algunas personas se asegura que de mañana á pasado quedará terminado éste ruidoso proceso.

Madrid 15.—Una comisión de industriales de los gremios alcoholeros de Barcelona ha visitado al Ministro de Hacienda para interesarle en la reforma del reglamento y aplazamiento de los patentes. El señor ministro prometió interesarse.

M.

B O L S A .

París 15, 5'15 tarde.—4 por 100 exterior español, 00'00.

Madrid 15, 5'35 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 00'00.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas, 000'00.—Banco, 000'00.—Barcelona.—Interior, 69'90.—Exterior, 72'70.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

MERCANCIAS de gran velocidad, llegadas el día 15 del corriente mes á esta estacion, consignadas á los señores siguientes:

D. J. M. Aisa.—Eustaquio José.—Gaspar Torres.—José Duzán.—J. M. Aventin.—Antonio Bescós.—Antonio Gavin.—Genaro Prades.—Julian Zaidin.—Clavero y Estaún.—J. M. Aventin.—Daniel H.—Escardivol, y varias expediciones al portador.

MERCANCIAS de pequeña velocidad, llegadas el día 15 del corriente mes á esta estacion de Huesca, consignadas á los señores siguientes:

Sres. Nagüés.—Porta.—Cavero.—Rasa.—Sánchez.—Palá.—La-claustra.—Ferrer.—F. del Cacho.—Cajal.—Gavin.—Democrático.—Sirera.—Sertoriano.—Martinez.—Soler.—Ravira.—Blanch.—Alvarez.—Escartin.—Vinué.—Palá, y varias expediciones al portador.

SERVICIO DE CORREOS DE HUESCA

Horas de entrada y salida de expediciones.

Barbastro (por Angüés) entra á las 9,30 mañana y sale á las 12 id.; General (Madrid) 10,15 id., 5,15 tarde; Jaca (1.^a) 3,30 id., 12 mañana Cataluña 8 noche, 7 mañana; Peatonos de Arascués y Banariés 7,30 tarde, 11 mañana Peatonos de Arguis, Coscollano, Nocito, Novalés, Pueyo de Fañanas y Piracés 9 id., 11 id.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA

Mes de Julio.

Día 15.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mí- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
715'8	714'0	20	12	S. E.	S. E.	Cubt.º	Cubt.º	19,58

ANUNCIOS

Se arrienda una habitacion en la calle de Mozárabes (antes Alpargan) número 8, principal. Informarán en la calle de Ramiro el Monje número 33, Confitería de Antonio Soler, Huesca.

A B R I L
1888

Exposicion Universal de Barcelona

SEPTIEMBRE
1888



GRAN HOTEL INTERNACIONAL

Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado exprofeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

NUEVO BAZAR.-ZALMEDINA 1. -
Cámaras.-Batería de cocina.-
Lámparas.-Cuadros.-Espe-
jos.-Molduras, etc. etc.



DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja. 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento. 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.—En Zaragoza, Rios hermanos, Coso 33, y demás boticas y droguerías.—En Huesca, Rayon, Camo, etcétera.

AGUAS MINERALES

DE

PANTICOSA, PARACUELLOS DE GILOCA,
ESTADILLA Y ARRO.

Se hallan de venta y remite en cajas fuera de la capital, Administración de diligencias á Panticosa, á cargo de

Mariano Frago (Fonda de España.)

¡¡6 RETRATOS 12 REALES!!

FOTOGRAFÍA DE F. PRECIADO

28, COSO ALTO 28.

En esta antigua y acreditada fotografía se siguen haciendo retratos inmejorables por el sistema *instantaneo* de todas clases y precios.

Se retrata todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Se dan lecciones de fotografía á precios convencionales.

NO IMPORTA QUE ESTÉ NUBLADO.

ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NIÑOS.

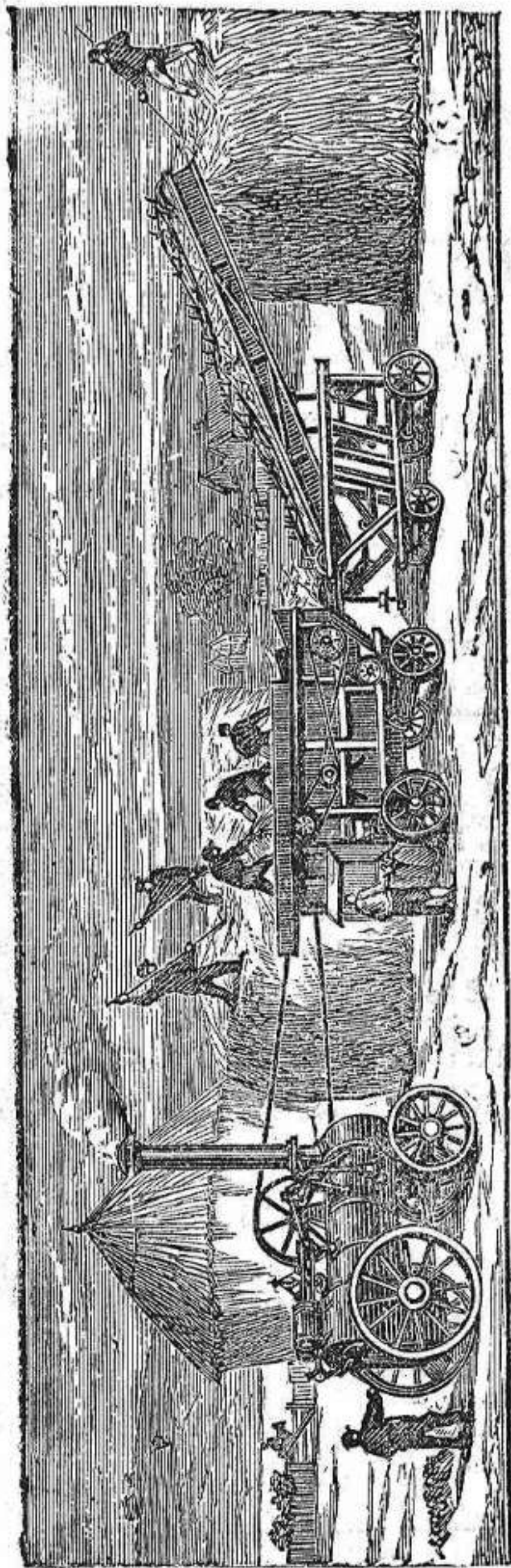
AVISO A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE LA CRÓNICA.

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el señor D. Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte-Americano de Madrid, ha puesto á nuestra disposición gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curiosísimo, á la vez que muy útil á enfermos y sanos.

Cuantos de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

SE arriendan las tiendas, entresuelo, principal y 2.º piso de la casa número 43 del Coso bajo, que fué de D. Antonio Orús. Informarán de las condiciones de la misma en la calle de Las Cortes número 2, ó en el tercer piso de la referida casa.

NODRIZA.—En un pueblo cercano á la capital hay una de abundante y fresca leche de inmejorables condiciones. Criará en su casa. Informarán en esta ciudad, Coso alto, número 40, 2.º



AVISO IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.

ANTONIO CRISTOFOL

COSO ALTO, NÚMERO 88, HUESCA.

Nuevas aventadoras con patente de invencion por 20 años y premiadas en la Exposicion Aragonesa de 1885.

El gran éxito adquirido por estas máquinas en la provincia, demuestra la inmensa superioridad á todos los demás sistemas conocidos; y para que los agricultores que tengan intencion de proveerse de tan utilísima máquina sepan á que atenerse y no sean engañados pueden informarse de los muchos propietarios que de ella se han servido en años anteriores.

D. Antonio Bastaras, Lanaja. D. Nicolás Sin, Castejon del Puente. D. Gregorio Sin, Selgua. D. Antonio Alber, de id. D. Antonio Mateta, de id. D. Miguel Garre, Barbués. D. Rafael Ayerbe, Sesa. D. Benito Fustes, Novales. D. Antonio Mendoza, Alber alto. P. Matias Mur, Antillon. D. Manuel Almudevar, Siétamo. D. Javier Cавero, Laperdiguera. D. José Sanz, Binaced. D. Rafael Villacampa, Cuarte. D. Marcelino Piracés, Almudevar. D. Pascual Rivas, Vicién. D. Antonio Saludas, Lascasas. D. Pedro Arnal, Molinos. D. Enrique Escardivol, Tardienta. D. Antonio Bara, Fañanás. D. Joaquín Sasot, Candasnos. Excmo. Sr. Marqués de Guadalaajara y un gran número que no se indican.

GRANDES EXISTENCIAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE TODA CLASE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL.

ANTONIO CRISTOFOL

COSO ALTO, 88, HUESCA.

BONNIQUET DENTISTA.

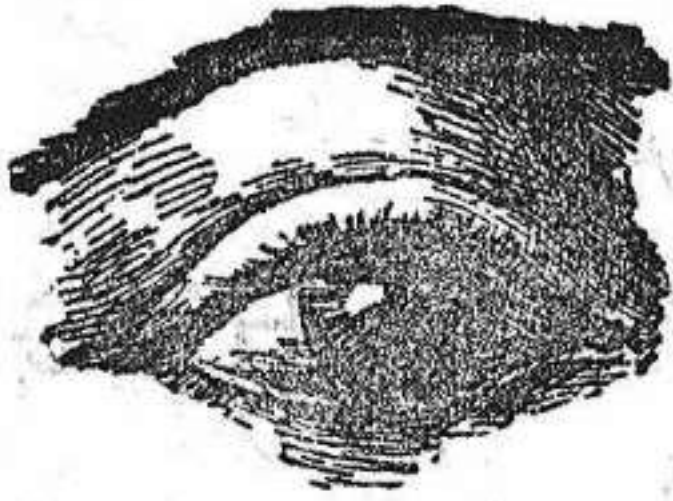
Se ha trasladado por restauracion de la casa de la Rambla del Centro á la Puertaferrija número 23, 1.º

BARCELONA.

Cura el dolor de muelas sin extraerlas por medio de la *Odontina*, medicamento de fácil aplicacion para el mismo paciente sin necesidad de acudir al dentista.

Dientes y dentaduras por todos los sistemas, se colocan sin extraer los raigones ni dientes movedizos.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un sólo enfermo deja de curarse con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡USADLA Y LA BENDECIREIS!

Precio 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de España, en Huesca en la droguería de M. Miravé, Mercado Nuevo.

¡AYES! Y SONRISAS

Colección de artículos y poesías originales de D. Luciano Labastida.

Véndese en la imprenta de este periódico, al precio de una peseta cada ejemplar.

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N° 1 Y N° 2

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre.
CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja : 2 francos. — Exijase la firma y el nombre *Píldoras Moulin* sobre cada caja.— Con la **Pomada** dermatica **Moulin**, curan también las *Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides*. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

Depósito general Barcelona, Farmacia de la Estrella. Fernando VII, 7.

TALLER MARMOLISTA «OSCENSE»
 DE
MARCELINO ARTERO
 Plaza de Lizana, 4,
 HUESCA

CAL HIDRÁULICA

O CEMENTO ROMANO DE PRIMERA CALIDAD.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL

Droguería de Pablo Pueyo y C.^a, Ramiro el Monje núm. 2, (esquina Coso bajo.)

GRANDES TALLERES
DE HOJALATERÍA, VIDRIERÍA Y ZINERÍA
DE
SANTIAGO FAU
SUCESOR DE GIL CASAÑAL É HIJOS
ZARAGOZA.

Casa especial para la colocacion de **pararrayos**, grandes existencias de material tanto para estas instalaciones como para la parte de hojalatería, vidriería y zinería. Instalaciones de tuberías de hierro y plomo para aguas potables, fuentes y bocas de riego, para casas particulares, jardines, patios, etc. etc.

Esta casa cuenta con grandes elementos y buen personal para toda instalacion tanto en la capital como fuera de ella

Inodoros garantizados preparados para las aguas potables como también para depósitos con sus accesorios completos. Grifos automáticos para fuentes.

ZARAGOZA. TORRE-NUÉVA 42.

AGUA DE PANTICOSA.

Véndese como todos los años en el comercio de los sucesores de D. Vicente Susin, en las mejores condiciones.

EN la librería y encuadernacion de José Iglesias, Porches de Vega Armijo número 3, se confecta toda clase de encuadernacion á precios sumamente economicos, como hace 34 años lo viene haciendo dicha casa. En el mismo establecimiento se halla todo lo concerniente á librería.

ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 16, 12:30 tarde.

Anoche púsose en libertad al Sr. Millán Astray. La noticia corrió veloz por todos lados causando sorpresa general.

«La Correspondencia» dice que la mayoría de lo que la prensa ha dicho acerca del crimen de la calle de Fuencarral ha sido una novela.—M.